

# EL AFRICA.

PERIODICO SEMANAL DE LAS POSESIONES ESPAÑOLAS.

FRECIOS DE SUSCRIPCION.

PESETAS

CEUTA..... Un mes . . . . .	1.
PROVINCIAL.—Trimestre . . . . .	4.
MESAS.—Año . . . . .	20.
ULTRAMAR.—CINCO pesos, fuertes o're. pagodirecto.	

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

EN CEUTA:

Dirección y Administración del periódico  
16.—General Morente.—18

REMITIDOS Y COMUNICADOS.

Avisos y anuncios

á 20 céntimos linea.

A los suscriptores mitad de precio.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

## PUNTOS Y COMAS

No dudamos que una vez terminada la tarea de armar la draga y colocarla en condiciones para funcionar, ha de dedicarse al arreglo de muelles y fosos que son inaccesibles hoy.

Hace algunos años que tal petición tuvimos la memoria y sana intención de demandar y la consignábamos como esperanzados de alcanzarla, pero lógico es raciocinar que si el ramo de Guerra, á quien compete dicho servicio, no lo ha verificado antes, es que en estos tiempos, más convenientes, tan importantes casi, hicieron llevar la mirada hacia otras obras.

Pero ya, creemos que por la actividad que se ha desarrollado en la realización de construcciones, realizada hemos de ver nuestra aspiración que á mas que á beneficio de los menos, es causa de generales ventajas.

Nunca creemos que este asunto haya de tener el triste privilegio de ser comentado eternamente.

Muy en breve terminará la incomunicación con Marruecos, totalmente, pues aunque se reduzca la prohibición de entrada á las procedencias de Casablanca, donde ocurren diariamente 70 invasiones y numerosas víctimas y á Mazagan, la que también ofrece un cuadro difícil y preventivo, para nosotros conceder el libre tránsito á todos los mogrebinos concurrentes á nuestro mercado es lo mismo que retirar el voto, que bien puede por hoy causar grandes males.

Cierto es que Tetuan y Tánger ya han sido abandonadas de la infección morbosa, pero ¿lo están las tribus y territorios comprendidos entre aquellas poblaciones y Ceuta? y aun así ¿quien impide que los marruecos que comercian con esta ciudad hagan extensivas

sus cotidianas excursiones á Mazagan y Casablanca ó sean visitados por vecinos mas ó menos cercanos á esas ciudades?

Por nuestra parte opinamos y estamos en un todo conforme con la conducta de nuestras primeras autoridades: mantener cerrada la comunicación hasta que con fijeza conozcan noticias mas tranquilizadoras, y sostener las actuales relaciones comerciales en forma propia y conveniente á nuestra seguridad.

Entrarán los mogrebies; pero antes sometiendo sus ropa jas á la acción del calor en la estufa que pronto se encontrará instalada; así se piensa, pero creemos también que no han de faltar disturbios con los inocuos vecinos que han de espantarse de lo que ya creen suplicio cruento.

Por eso creemos, que el seko no debe trasladarse desde el Tarajal á la plaza de Abastos, sino que pudiera señalarse un certo número de días para la celebración de dicho mercado, en los llanos mas altos de la puerta del campo exterior, desde donde ellos pudieran conocer, entonces por referencias, los resultados del adelanto científico, que tendrían frente á sus ojos.

Esta medida tendría también la conveniencia de alargar el plazo de la incomunicación, pues quienes han esperado cuatro meses, pueden tambien, para la seguridad y confianza de todos, aceptar diez ó doce días mas en tal manera de hacer las transacciones.

## EL FARO

Luminarias de hogueras fueron los primeros faros que los hombres ofrecieron de guia á los navegantes en las cimas mas altas de las regiones que habitaron, pero mas tarde una combinación de faroles que correspondían á la mayor parte

de los puntos que señala la rosa náutica, fué la primera aplicación de la óptica que con mas comodidad respondía á la aplicación, hasta que en una isla de Alejandría, que da nombre á los faros, se instaló el primero, como elemental ensayo de los que hoy ocupan la parte mas alta de elevadas torres colocadas en los promontorios de las montañas contiguas á las costas que miran la vasta extensión de las aguas navegables.

Como el presente trabajo no tiene otra aspiración que la de señalar notas históricas del establecimiento del faro de Cénta, abandonamos el estudio científico de la cuestión, limitándonos únicamente á nuestro propósito.

Los faros se clasifican en tres órdenes, principalmente, segun la intensidad de sus brillos y alcance de sus luces respectivamente. Las lámparas de los faros de primer orden tienen cuatro mechas concéntricas; los de segunda tres, y dos de tercera clase, variando el brillo en relación de los números 4, 2, 1 y equivalente á 20, 10 y 5 lámparas Carcel.

A igualdad de intensidad se distinguen las luces por el número de eclipses y duración de sus intervalos de lucidez y por el color de la luz de los destellos. Las luces fijas son producidas por un aparato lenticular cilíndrico y hay tambien luces de eclipses de destellos de colores, generalmente blancos, verdes ó rojos y sus combinaciones.

El aparato lenticular se compone de un tambor octogonal formado de ocho lentes sencillas de escalones, y el movimiento rotativo, mas ó menos pausado, del aparato de relojería produce los destellos y eclipses de duracion variable.

De primer orden catadiótrico, luz blanca, fija variada por destellos y eclipses que se suceden de minuto en minuto.

con una altura en su foco lumínoso sobre el nivel del mar de 145'17 m., el faro de Ceuta, en estas lejanas playas de Africa es como la egida salvadora en la ruta de las navelgaciones. Avanzando el cerco de Mosquero sobre el Oriente de Ceuta, pueden distinguir los reflejos desde grandísima distancia y delatando la dominación de una nación culta parece recordar á la Metrópoli que existe un pueblo aquí, genesis, tal vez, de su engrandecimiento.

La situación geográfica de este faro es de 0° 54'18, longitud O. del observatorio de S. Fernando 35° 53'44 latitud N.; el edificio es de planta cuadrada de 60 pies de lado; á la entrada existe una escalinata de piedra compuesta de once peldaños de 18 pies de longitud, y de su centro arranca la torre, cuyo diámetro es de 15 pies. En la parte superior del pórtico de entrada hay una techada: Año 1855; su construcción tuvo principio en el mes de Marzo de 1851 y empezó á alumbrar el 1.º de Diciembre del 1855.

A la derecha á izquierda del pavimento bajo existen tres pabellones capaces para el servicio del local; cisterna que produce agua riquísima y suficiente; almacén para la parafina, y efectos de repuesto para el servicio.

En el cuerpo principal se halla la cámara y antecámara de subida al aparato. Por la cámara se da entrada á una espaciosa azotea desde donde no se sabe qué apreciar mas si la elevación que produce vértigos y que parece ejercer una atracción, ó la inmeneidad extensa del océano que se pierde en juntura por el dilatado horizonte, con el cielo.

En dos de los ángulos de la azotea se encuentran fijos un anemómetro, un pluviómetro y un termómetro de máxima y mínima para observaciones meteorológicas.

*El Director  
D. Juan López*

central de cristales que presenta luz al salón y archivo de la planta baja.

En la cámara decorosamente arreglada, y limpia hasta la pulcritud hay una mesa y asientos en los laterales por donde suben y descienden las pesas del aparato, y un barómetro.

Subiendo por una escalinata en espiral se penetra en la pequeña sala donde el mecanismo de una máquina de rotación denominada de relojería, mueve cristales escalonados y concéntricos, y otra difusa escalerilla dá acceso al reverbero y foco.

El costo de este establecimiento ascendió a la cantidad de 300,715 reales y el del aparato 69,641'52 francos; es sistema Fresnel, construido por Mr. Letorneau de París.

El montado del aparato y su terminación se efectuó bajo la dirección del Sr. Ingeniero de Caminos, canales y puertos D. Juan Martínez Villa.

(Sé continuará.)

## Amor Pátrio

Ninguna tierra es en el mundo más querida por sus hijos que lo es nuestra bendita España. Aquí en este santo suelo regado por la sangre de tantos héroes como inmortalizaron sus nombres, y cuyas hazañas se leerán siempre en el inmortal libro de la historia como prueba hermosa del amor a su adorada patria, siempre se vieron mil ejemplos dignos de imitar.

Si recordamos el ayer, si echamos una mirada a los siglos que pasaron, encontrariamos sin duda alguna, muchísimos casos, veríamos a los hijos de España llevar sus banderas victoriosas a todos los países; veríamos actos gloriosos, sacrificios sublimes, llevados a cabo, solo por amor, solo por el honor de esta bendita tierra en la que tenemos la honra de haber visto la primera luz; pero no es esta la nota, digámoslo de este modo, que domina en nuestro país.

Si el destino ó el infortunio hace hundir un crucero, la nación entera como si fuera un solo hombre se levanta y gustosa apronta el hermoso óbolo que ha de enjugar las lágrimas vertidas por aquellos desgraciados hermanos; si una epidemia invade su territorio y azota sus ciudades, no se encuentra uno que rebuya al terrible mal y abandone aquellos infelices; si un río al desbordarse inunda pueblos que momentos antes eran ricos y prósperos, no quedan abandonados, España entera procura mitigar

tanta miseria y desolación, en que yace la rojiza infotunada, y esfuerzos titánicos se ejecutan para remediar en lo posible el mal causado, desde el Rey hasta el último noble, desde el rico banquero al modesto periodista, desde el mediano industrial hasta el mendigo, todos y cada uno a medida de sus fuerzas contribuyen gustosos a llevar el consuelo y la caridad a los lugares y a las desgraciadas víctimas.

Y pasan los años de verdaderas pruebas y no termina uno sin que se tengan que recurrir a la nobleza ó hidalgua de este pueblo para alguna espontánea catástrofe acaecida.

Pero no es preciso mas que mirar el presente, ahora con la fraticida guerra que asola los hermosos campos de Cuba podemos comprender lo que se quiere a la patria y mirar la verdad de estas mal trazadas líneas, muchos son los hombres que España va mandando a la Gran Antilla y como fueron contentos y satisfechos, con el corazón lleno de esperanza de aplastar para siempre a los anarquistas filibusteros, deseando pisar la tierra americana para derramar su sangre en holocausto de su idolatrada patria, y si la bala de un infame separatista, de un bandido de la manigua traidoramente lo asesina, sucumbe bendiciendo la tierra que los viera nacer, y si un poco de aliento tiene al verse en la agonía ya su espíritu vuela aquí, y sus labios cardenales por la muerte repiten un ¡Viva España!

Es preciso fijarse, es necesario comprender que si divididos en luchas que al parecer agotan nuestras energías, llega un instante, un momento crítico, y como si fuera de antemano convenido y arreglado, España entera responde, se olvidan las opiniones, se calman los infatigables deseos de muchos años, los esfuerzos de los partidos, todo, todo desaparece; todos son amigos y no hay un corazón que no late a los nobles impulsos del amor a la patria, no hay un pensamiento que no busque ideas luminosas de salvación, ni existen labios que no repitan: *por España y para España*.

Pero olvidad esto, dejad correr vuestra imaginación mas allá de los mares, llegad a las repúblicas americanas, nuestras hijas, parades un instante en Méjico y contemplad el cuadro divino quo allí se destaca, ved una gran masa de queridos seres, de miles de familias españolas,

¡Qué hacen, en qué se ocupan, cuales son hoy sus ideas, cómo las de los dos millones de españoles expulsados en los territorios que ganaron sus padres en días mas felices?

Miradlos como se agrupan por que hasta allí ha llegado el clamor de sus hermanos, por que hasta las nevadas cumbres de los Andes, ha resonado el grito santo de que España necesita a sus hijos, y tanto esta mágica palabra, todos y unidos en apretado haz quieren demostrar que por sus venas corre la sangre de los conquistadores de esa encantadora América.

¿Quién no se encuentra orgulloso, quién es el que olvida el nombre de español al considerar a los hijos de esta gran nación unidos por los lazos estrechos e indisolubles del amor, para maidecir mil veces a esos espurros insurrectos? Como no tiemblan al considerar lo que puede un pueblo noble dispuesto a dar vida y hacienda para acabar de una vez y para siempre con los infames incendiarios?

Mirad a la Argentina, y el mismo grito que en Venezuela, bue en Chile, que en el Perú, en Argelia y todas partes donde existan españoles, no hay mas que corazones amantes para la madre España, voluntarios para la lucha, suscripciones en donde todos prestan con entusiasmo el dinero que ha de dar gloria y esplendor a su país, y no seguimos por que todos saben lo que se proyecta en Méjico, proyecto grandioso de que solo un amor grande puede concebir, amor santo de aquellos que apartados por muchas miles de leguas de sus primitivos hogares, mas y mas se halla agrandada.

¿Qué nación ejecuta estos actos? ¿Qué país es el que no mira con indiferencia los males que lo asfixian? España únicamente, España siempre noble, llena de santo entusiasmo sus amantes hijos que aunque separados por miles de leguas oyen desde allí sus clamores, y están como siempre dispuestos a dar sus vidas en obsequio de la nación en que abrieron sus ojos, esto queda por que es patrimonio por los herederos de aquellos colosos ante los que se humilló la tierra, para los que desprecian la vida y el abandono este mundo todavía tienen aliento para gritar ¡Viva España!

J. GUERRA

## Ayuntamiento

Sesión ordinaria de segunda citación celebrada el dia 22 del corriente mes bajo la presidencia de Don Diego Mas y Fortea alcalde constitucional por S. M. de esta Ciudad con la asistencia de los señores concejales D. José Mas, D. Saturnino Marco, D. Juan Sánchez, D. José Noguerol, D. Salvador Pérez y D. Francisco Cunde.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada por unanimidad.

Acuerda la Corporación sean repuestos en sus destinos el sepulturero, y meso del cementerio de esta Ciudad, que fueron destituidos por faltas que cometieran en el desempeño de aquellos; imponiéndoles como correctivo, a cada uno, la suspensión de quince días de sueldo.

Que se adquieran dos ejemplares de la Guía Oficial de Cádiz, respectivamente al corriente año.

Queda enterado el Cuerpo Capitular del estado estadístico que presenta al practicante encargado de la casa de Socorro de los enfermos, que han sido asistidos en dicho local, durante el último semestre.

Se concede permiso previa anotación hecha en el Gobierno Civil de esta Comandancia General al deportado cubano Espíritu Marín, para que pueda abrir una Sastaría al público en la casa número 66 de la calle de la Soberanía Nacional.

Así mismo y de igual forma se autoriza a los vecinos José Sánchez e Isabel Guerrero para que puedan el primero, abrir un establecimiento al público, de comestibles, y la segunda para establecer una frituría de pescado.

A la instancia que presenta la vecina Remedios Pérez, solicitando permiso para poner al servicio público un coche que ha adquirido, se acuerda acceder a su petición, previo reconocimiento que practiquen peritos competentes al citado coche, y entregársela en la Secretaría municipal la tarifa de precios que está ordenada.

Que se traiga a la vista para la próxima sesión el Reglamento de coches.

Que pasen a informe de la Comisión respectiva las instancias que presentan varios vecinos pobres en demanda de medianas y lactancias gratuitas.

Dada lectura a la instancia presentada por Manuel Sacristán que solicita le sea conferido algún destino pendiente de la Corporación acuerda no poder acceder a su petición por no existir ninguno vacante.

El Cuerpo Capitular acuerda que la instancia que ha presentado Juan Traverso Meredos, dueño de un establecimiento situado en la plaza de Abastos, pase a informe de la comisión de Mercados.

Otra que presenta Manuel Ferris Barrera en demanda de un socorro para atender al sostenimiento, de cuatro nietos de menor edad, que recientemente han quedado huérfanos de padres y que tiene a su cargo, acuerda el Ayuntamiento dejar pendiente de resolución aquello, hasta la sesión próxima.

El Sr. Alcalde hace presente que en breve ha de reunirse la comisión de Hacienda para ocuparse de la for-

mación del presupuesto adicional. Queda enterada la corporación de que durante los quince días que ha estado expuesto al público en la Secretaría municipal el padrón vecinal del año actual no se ha presentado reclamación alguna contra el mismo, ni tampoco contra las listas de Compromisarios para Senadores.

Que se adquieran los impresos necesarios para el Servicio de las dependencias del Ayuntamiento, durante el año corriente.

Queda autorizado por la Corporación la comisión respectiva para que vaya ocupándose de la función del voto, que habrá de celebrarse el día 9 del próximo mes de Febrero.

Se aprueba y acuerda el pago de varias cuentas y recibos presentados.

Dada lectura a una comunicación que han presentado varios Señores socios de la «Peña de Ceuta» por la que solicita de la corporación se les faciliten los ensayos necesarios para decorar el salón del Teatro principal, en cuyo local se ha de llevar a efecto un baile cuyos productos serán destinados para aliviar a los pobres de la población, el Sr. Alcalde expuso que vista la levantada idea que los solicitantes se proponen debe accederse a su pretensión facilitándosele por la Corporación cuantos ensayos sean necesarios al objeto benéfico y humanitario que se proponen. El Ayuntamiento, visto lo expuesto por su presidente y considerando que el acto que va a realizarse es digno deelogio por todos conceptos, cuerda por unanimidad acederá lo solicitado por los peticionarios.

Se levantó la sesión.

## Teatro de Variedades

Un espectáculo assez desagradable, del cariz con que se presentó en Variedades no puede motejar de inicua a esta ciudad; y mucho menos con los de las circunstancias e imprevisiones que la fomentaron.

La concurrencia creyó a primera hora que aquél espectáculo lo ofrecía, una sociedad, llamábamos Jobentud (con este singular ortografía escribió la palabra el secretario ó organizador) Ilustración e Progreso, pero después cuando una comisión de recibo, nombrada por tal ó cual dictador escenográfico ó monopolizador teatral, permitió que ciertas distintas sociedades pagaran en choque violencias, la sociedad culta, la correcta, huéy de aquella atracción.

Sí, la Junta Directiva, la Comisión de recibo no supo cumplir con su deber, al principio; mas tarde los agentes de la autoridad debieron haber considerado público el espectáculo puesto que se admitían en el salón a todo aquel que satisfaciera la cuota, no existía comisión de orden y se permitieron frases obscenas, nunca justificadas, siempre deshonrosas, que no son admisibles en buena sociedad.

Si aquél baile lo ofrecía una sociedad, debió estudiar con los elementos que le convinieran y después depurar aun el resultado para presentar un conjunto sano y sociable.

Si no era una sociedad legalmente constituida ó cuyos principios, base de organización, fin y objeto no tuviera como raíz y transcendencia la moral, no ha debido existir, como ya moralmente no existe.

Esa reunión ha caído para no levantarse más que con los elementos que mas se le acercan, los que produjeron el disturbio, anti-moral, de la noche del dia 18 de Enero de 1896.

Podrá haber quien intente sostener que creer que es un negocio, en forma más ó menos licita que puede llamarse saca dineros y engaños a muchachos.

Como ya la opinión ha juzgado de quienes fué la culpa sobran comentarios y caprichosidades, pero solo repetiremos que esa sociedad no merece el sostenimiento de las personas honradas.

## La Peña de Céuta

Sr. Director de EL AFRICA.

Muy Sr. nuestro: Un sentimiento de caridad ha impulsado a este centro, nutrido con los elementos de la juventud de Céuta, a la realización de un verdadero acto que recuerde siempre la tradición de aquél santo de humanidad tan peculiar de nuestro querido pueblo.

Para el efecto se empiezan a organizar los aportes para la celebración de un baile cuyos productos se destinarán al socorro de la indigencia, y como no dudamos de la ilustración y amor a la idea y a la ciudad que sustenta al órgano periodístico que V. dirige, publica esta carta que sirve también de invitación para que EL AFRICA coopere con su gestión al fin expresado, suplicamos aquel favor e interesamos la demanda.

Y en esa seguridad se ofrecen a V. affmos: S. S. S.

q. b. s. m.

Cayetano G. de Novelles.  
Antonio Bada Luis P. de Camino

Atentísima en cuanto vale y representa la carta que atañe y que nos honra publicar contestamos a sus autores tal como lo solicitan y prometemos una gestión decidida a la demanda.

Al conocer «El Africa», que la sociedad «Peña de Ceuta», nutrita con los elementos de la juventud, representando el vigor y fuerza que asientan y sostienen los principios de libertad y civismo y fortalecida aun más con la representación de cultura que sus individuos han alcanzado, y que no deján duda en asegurar que de aquél pequeño centro pueden esperarse grandes iniciativas y esperanzas laudables, creyó oportuno salvo otros deberes, ofrecer incondicionalmente sus columnas al centro de referencia, y no solamente ponerlas a su disposición para lo sucesivo sino que en la presente edición nos congratulamos publicar

que con satisfacción hemos visto que ha existido la más extremada galantería en invitar a aquellas señoras que carecían de representación por distintas circunstancias no hubieran compartido con otras las primicias de un beneficio, por tal ó cual medio realizado, y regocijanos también que nuestro pueblo cuente un centro donde la confraternidad entre sus asociados forme consorcio con la ilustración y sentimientos de caridad.

Nosotros al leer la carta que se nos ha dirigido, saber las causas que la originaron, conociendo al grupo donde a aquellas se desenvolvieron refutamos como incierto el alegato que hace de la experiencia madre de la sabiduría.

¡Divertirse por los pobres! ¡como pelean esas cuatro palabras!

Pues a divertirse y reír mientras otros lloran y sufren y hacer de clown, como chiquillo que hace de general ó de cabalgaduras de cualquier cosa mientras el indigente lleva impreso el sello de la tachurnidad y de la miseria.

¡Qué contrastes! Y dirán porqué?

Pues esos que veis alborotar y reír, esos han llorado antes las escasas que sufren los estragos y han encontrado estímulo, para alcanzar mayores ingresos que repartir entre los pobres, en ese baile.

Estímulos pues hacen falta a algunos ricos pobres que hay que llamarlos «pobres ricos»!

Por eso hemos encontrado hermosa la idea, por eso la celebramos, por eso cooperamos orgullosos a sostener ese noble entusiasmo de la beneficiaria «Peña de Ceuta».

## Noticias

Por el Ilmo. Sr. Gobernador eclesiástico de esta Ciudad ha sido nombrado Capellán de la Hermita de Ntra. Sra. del Valle el Presbitero, Beneficiado organista de esta Santa Iglesia Catedral, D. Cayetano Noguerol Quevedo.

Con objeto de fomentar el culto y sostenimiento de la mencionada Hermita, circulará por la población una tasa petitoria semanalmente prometiéndose dicho Sr. Noguerol, que los fieles contribuirán con su obolo al mayor ornato y celebridad de las fiestas que en ellas se verifiquen en honor de su excesiva Patrona.

Esta noche se celebrará el baile de máscara que «La Pe-

ña de Ceuta», inició y por los caritativos señores que han querido enjugar una lágrima y proporcionar un socorro a los pobres.

El Exmo. Sr. D. José Moreno Alarcón ha cedido gratuitamente el local Teatro; los Sres. empresarios de la luz eléctrica han accedido a que este alumbrado permanezca esta noche hasta el amanecer, percibiendo únicamente lo que correspondiera hasta la una de la noche, que es lo ordinario; los señores individuos del Ilustre Ayuntamiento que asistieron a la sesión del 22, acordaron facilitar todo lo necesario al mejor exhibido del salón para que resulte mayor el ingreso y reparto a los desvalidos; D. Saturnino Marco ha regalado al restaurant media docena de botellas de cerveza para que los productos de estas sea el donativo que hace; solo falta que todos aquellos a quienes se les presente el billete lo satisfagan, mas que con el carácter de diversión con el de limosna a los pobres.

En la última expedición del vapor Rabat a Ceuta, de su bordo cayeron tres hombres al agua. Parada la máquina pudieron recogerlos, dos de ellos quedaron enredados en unas cadenas del ancla.

No ha ocurrido desgracia alguna.

En el dia de S. M. el Rey se celebraron recepción oficial en la Comandancia General y un banquete en el cuartel de la Reina.

## EDICTO

En virtud de providencia dictada hoy por el Sr. Juez Municipal de esta ciudad, en los autos que se siguen de oficio para constituir consejo de familia al confinado en el penal de este plaza, Antonio Ganeil Navarrete, se cita a los parientes de este para que dentro del término de quince días, desde la publicación de la presente en la Gaceta de Madrid, comparezcan en este Juzgado sito en la plaza de Ruiz número siete, a manifestar si aceptan ó no el cargo de vocales de dicho consejo de familia, proviniendoles que si no comparecen les pasará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Céuta veinte y uno de Enero de mil ochocientos noventa y seis.—El Secretario, José Arboza.

Imp: de García de la Torre.

## ANUNCIOS.

**PAPEL PARA ENVOLVER A 5 PESETAS ALROBA**

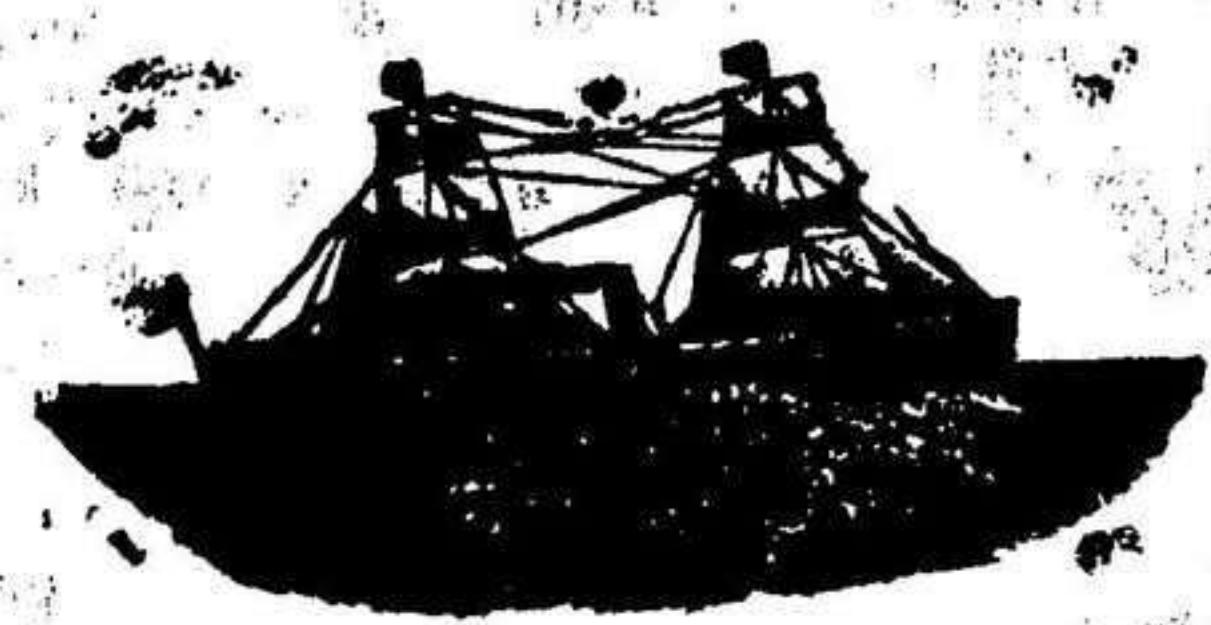
**VAPORES CORREOS  
DE LA  
Compañía Trasatlántica**

ANTES DE A. LOPEZ Y COMP.

Servicio oficial mensual entre

**BARCELONA Y MOGADOR**

con escala en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Safi,



EL VAPOR

**Rabat.**

Salida de Barcelona; el 18 de cada mes.

Salidas de Ceuta:

para Cádiz, sobre el 22 de cada mes.

para Málaga, del 4 al 12 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

La carga que conduzca el buque para esta plaza, se alijará por cuenta y riesgo de los receptores y se entregará sobre el muelle á la presentación de los conocimientos.

Consignatarios, Sres. Blond Hermanos.

**ROYAL**

**Compañía de seguros contra incendios y sobre la vida.**

Oficinas principales.—Royal Insurance Buildings  
En Liverpool. —1 North John Street.  
En Londres. —28 Lombard Street.

Established legalmente en España con sujeción á las disposiciones del Código de Comercio y autorizada por R. D. de primero de Octubre 1873.

**GARANTIAS**

Capital librado	Ptas.	9.417.550
Fondo para incendios		79.585.250
de confiagación		
de reserva		
Saldo de pérdidas y ganancias		108.544.600
Fondo sobre la vida		
Total Ptas.		197.547.400

—Pagado por siniestros 434,53.5350.—

Las pólizas de esta Compañía pueden rescindirse al fin de cada año.  
El infrascrito, habiendo sido nombrado gerente de la Compañía por Gibraltar y su campo, dará los informes que se deseen para efectuar seguros sobre incendios y sobre la vida.

JUAN GARESE—GIBRALTAR.

25 p mas de fuerza. Cemento inglés (Portland) de la mejor  
máscara de ferretería y plomería de A. DOCTTO Y Cie.—Calle Cardenales.

**LÍNEA DE NAVEGACIÓN MARROQUI**

DE

**N. PAQUET Y  
COMP.**

Entre Marcella, Ceuta, Gibraltar, Tanger, Larache, Casablanca, Mazagan, Safi, Mogador é Islas Canarias. Tocará en este puerto los días 11 y 26 de cada mes, despachándose para dichos puntos á las pocas horas de su llegada.

La carga que conduzcan estos vapores, será desembarcada por cuenta y riesgo de los recibidores quienes se servirán tener en el muelle una persona que provista de los conocimientos, la recoja, cesando la responsabilidad del buque, una vez entregada, y no será atendida reclamación alguna por falta ú otra causa según las prevenciones de los conocimientos.

Consignatario Viuda é hijos de D. José Mas.

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace más de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento más generalizado y más apropiado para los niños y los enfermos.

**HARINA LACTEADA NESTLÉ** 15 diplomas de honor 18 medallas de ORO

La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando ésta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Para pedidos dirigirse á la señora viuda de Rafael Romero de Jerez de la Frontera Único agente en toda España.

**Depósito de Vinos y Conservas**

DE  
**BERNABE DÍAZ GALLO**

PRECIOS DE LAS CONSERVAS

	LA DOCENA	LATA SUELTA
	Ptas.—Cts.	Ptas.—Cts.
Tomates al natural en lata de 1 kilo . . . . .	5 16	55
Pastas finas de tomates . . . . .	4 20	40
Salsa especial de idem . . . . .	6 96	70
Habichuelas al natural . . . . .	6 96	75
Atum en aceite . . . . .	9 60	90
Idem en id. . . . .	5 40	50
Bonito en id. . . . .	6 00	62
dem en escabeche . . . . .	10 80	1 10
Corbina en tomate . . . . .	10 20	1 00
Celamares en adobo . . . . .	11 40	95
Idem en id. . . . .	6 00	62

La especialidad de esta casa, son los vinos de Ch  
aguardiente "Imperial" Carabanchel y otras varias clases

Calle Gomez Pulio 17.